

DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-126/2015
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION
PARA EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAX., SIENDO LAS **13:00 HRS.** DEL DÍA **11 DE ENERO DE 2016**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, COLONIA ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE; LA LIC. **ALMA LUZ VILLEGAS POZAS**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE CONFORME AL OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/5878/2015, LA LIC. **VELIA CARRASCO HERNANDEZ**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE; A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA **GET-LPN-126/2015**, EL PRESENTE EVENTO SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA, ASÍ COMO EN EL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

HECHOS: UNA VEZ QUE SE REALIZO EL DICTAMEN ECONOMICO POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y LA CONTRATANTE, Y CONSIDERANDO LA DISPOSICION PRESUPUESTAL DE ESTA ULTIMA, SE DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO A LOS SIGUIENTES LICITANTES QUE OFERTARON LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA, Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO 1

LICITANTE: DIAGNOSTICO Y PREVENCIÓN DEL SUR S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCION (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca fabricante y procedencia)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	080.574.0016 LANCETA METÁLICA, INTEGRADA A UN CUERPO DE PLÁSTICO, CALIBRE 28 G. Y PUNTA DE 3.1 MM, CON PROTECCIÓN INDIVIDUAL. USO MANUAL O ADAPTABLE A DISPARADOR SEMIAUTOMÁTICO. LANCETA PARA GLUCÓMETRO ELECTRÓNICO. MARCA: LANCETAS THIN LANCETS FABRICANTE: ASAHI POLYSLIDER CO. LTD. PROCEDENCIA: JAPÓN	CAJA CON 100 PIEZAS	15654	\$68.75	\$ 1,076,212.50
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	\$ 68.75	\$ 1,076,212.50
UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 50/100 M.N.			IVA	\$ 11.00	\$ 172,194.00
			TOTAL	\$ 79.75	\$ 1,248,406.50

NOMBRE DEL LICITANTE: HI TEC MEDICAL DEL SUR S.A. DE C.V.						
NUM PARTIDA	DESCRIPCION (CONFORME A SU PROPUESTA TECNICA INCLUYENDO MARCA FABRICANTE Y PROCEDENCIA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
2	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1):	ENV 200 PIEZAS	1000	\$ 57.38	\$ 57,380.00	

	<p>060.436.0685 GASA SECA CORTADA, DE TELA O TEJIDA, NO ESTERIL 10 X 10 CM</p>				
	<p>MARCA:</p>	<p>GALIA GASA SECA CORTADA</p>			
	<p>FABRICANTE:</p>	<p>GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.</p>			
	<p>PROCEDENCIA:</p>	<p>MÉXICO</p>			
<p>3</p>	<p>(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1):</p> <p>060.345.2152 EQUIPO BASICO PARA BLOQUEO EPIDURAL, CONTIENE: - AGUJA TIPO TUOHY, CALIBRE 16 O 17G, LONGITUD DE 75 A 91 MM, CON ADAPTADOR LUER LOCK HEMBRA Y MANDRIL PLASTICO CON BOTON INDICADOR DE ORIENTACION DEL BISEL, CON O SIN ORIFICIO EN LA PARTE CURVA DEL BISEL. - CATETER EPIDURAL CON ADAPTADOR GUIA, CALIBRE 18 O 19G, DE MATERIAL PLASTICO FLEXIBLE, RADIOPACO, RESISTENTE A ACODADURAS, CON MARCAS INDELEBLES CM A CM INICIANDO A PARTIR DE 4.8 A 5.5 CM DEL PRIMER ORIFICIO PROXIMAL, HASTA 20 CM, CON PUNTA ROMA SIN ORIFICIO, CON BORDES UNIFORMEMENTE REDONDEADOS, CON ORIFICIOS LATERALES DISTRIBUIDOS EN FORMA DE ESPIRAL EN 1.5 CM A PARTIR DE LA PUNTA DEL EXTREMO PROXIMAL Y CON LONGITUD DE 900 A 1050 MM. - SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS O SUJETADOR PARA CATETER Y FILTRO ANTIBACTERIANO DE 0.2 MICRAS; CON CONECTOR LUER LOCK HEMBRA, CON TAPON QUE PERMITA LA UNION ENTRE EL CATETER EPIDURAL Y LA JERINGA O EL FILTRO ANTIBACTERIANO. - JERINGA DE PLASTICO, DE 7 A 10 ML, CON PIVOTE LUER MACHO Y CUERPO SILICONIZADO, PARA TECNICA DE PERDIDA DE RESISTENCIA. ESTERIL Y DESECHABLE.</p>	<p>EQUIPO</p>	<p>3000</p>	<p>\$ 82.00</p>	<p>\$ 246,000.00</p>
	<p>MARCA:</p>	<p>BD PERISAFE</p>			

	FABRICANTE:	BECTON DICKINSON INFUSION THERAPY SYSTEMS INC. S.A. DE C.V.			
	PROCEDENCIA:	MEXICO			
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	\$ 303,380.00
(TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 80/00MN.)				IVA	\$ 48,540.80
				TOTAL	\$ 351,920.80

LICITANTE: COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca fabricante y procedencia)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	<p>(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1):</p> <p>FLUORURO DE SODIO BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO AL 5% EN UNA CONCENTRACION DE 22600 PPM AUTOPOLIMERIZABLE, EN UN VEHICULO DE RESINA MODIFICADO, PRESENTACION UNIDOSIS DESCRIPCION ADICIONAL: CLINPRO VARNISH WHITE UNIDOSIS</p> <p>MARCA: CLINPRO WHITE VARNISH FABRICANTE: 3M ESPE DENTAL PRODUCTS PROCEDENCIA: U.S.A</p>	CAJA CON 100 PIEZAS	695	\$ 2,069.82	\$ 1,438,524.90
IMPORTE TOTAL CON LETRA		SUBTOTAL			\$ 1,438,524.90
(UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 88/00MN)		IVA			\$ 230,163.98
		TOTAL			\$ 1,668,688.88

NOTAS GENERALES: -----

1.- LOS LICITANTES ADJUDICADOS SE COMPROMETEN A ENTREGAR LOS BIENES OFERTADOS EN TIEMPO Y FORMA A MÁS TARDAR 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO CONFORME AL CUADRO DE DISTRIBUCION QUE LES ENTREGUE LA CONTRATANTE ASIMISMO, LOS BIENES OFERTADOS POR EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON GARANTÍA DE CALIDAD, CADUCIDAD Y VICIOS OCULTOS POR 12 MESES A PARTIR DE SU ENTREGA DE ACUERDO AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN-----

2.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 09 00 EXT. 3706. ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA CONTRATANTE PARA LA FIRMA DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.-----

3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO JUNTO CON SU PROPUESTA ECONOMICA, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A OTRO PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

4.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO, CALIDAD, CADUCIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIEREN. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. -----

5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES QUEDANDO LO SUBSECUENTE EN LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE-----

6.- SI EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE LE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE, DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR MÁXIMO AL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LA RESCISION DEL CONTRATO SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **12:15 HORAS**. DEL DÍA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIA A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

REPRESENTANTES

<p>DIR. JORGE CAPIZ JASSO Representante de la Convocante</p>	
<p>LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS Representante de la Convocante</p>	

LIC. VELIA CARRASCO HERNANDEZ Representante de la Contratante	
--	--

-----FIN DE TEXTO-----